

### DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL PROCESO

OBJETO Y ALCANCE	RESPONSABLE	EQUIPO DE PROCESO
Incrementar y fomentar la práctica física y deportiva de los alumnos/as de nuestro centro, complementando así las clases de Educación Física.	Dinamizador deportivo, maestros de Educación Física y personal técnico deportivo.	
INICIO DEL PROCESO	FIN DEL PROCESO	
Solicitud de participación y elaboración.	Justificación del Proyecto Deportivo.	
SUBPROCESOS		
PROCESOS RELACIONADOS (ANTES)	PROCESOS RELACIONADOS (DESPUÉS)	

### ACTIVIDADES DEL PROCESO

ACTIVIDADES DEL PROCESO	RESPONSABLE	DOCUMENTOS RELACIONADOS
Inclusión en la Programación de Aula de actividades físico deportivas y no deportivas.	Maestros de EF.	Programación General Anual.
Establecer el presupuesto del centro educativo destinado a material deportivo y actividades deportivas.	Maestros de EF y secretaria.	Partida presupuestaria.
Elaborar y establecer los espacios informativos deportivos del centro: Página Web, tablón deportivo y página Facebook.	Maestros de EF, dinamizador deportivo y secretaria.	Página web, página Facebook.
Fomento del hábito deportivo a través de la colaboración con el Ampa para la elaboración y desarrollo de las actividades físico deportivas y no deportivas extraescolares del centro.	Dinamizador deportivo.	Acuerdos de colaboración con los Clubs asociados.
Fomento del hábito deportivo a través de la elaboración y desarrollo de las actividades físico deportivas y no deportivas escolares del centro.	Maestros de EF	Programación General Anual.
Fomento del hábito deportivo a través de charlas relacionadas con el ejercicio físico y el deporte.	Dinamizador deportivo y maestros de EF.	
Suscripción de acuerdos y convenios deportivos con diferentes entidades con el fin de facilitar y fomentar la práctica deportiva para los alumnos del centro.	Dinamizador deportivo y equipo directivo.	Proyecto Educativo Centro.
Elaboración del censo de alumnos y alumnas del colegio que participan en los juegos deportivos.	Dinamizador deportivo y maestros de EF.	Censo juegos escolares.
Acudir a los estamentos correspondientes para informar de la marcha de las actividades.	Coordinadores y Dinamizador deportivo.	
Incluir en la Programación General Anual de actividades para su estudio y aprobación por el Consejo Escolar del centro.	Maestros de EF.	Programación General Anual.
Elaborar la distribución de horarios, espacios y	Dinamizador de-	Proyecto Educativo Cen-

materiales de las diferentes actividades y grupos. Tramitar las solicitudes de material.	portivo.	tro
Elaborar y presentar la justificación del Colegio Deportivo ante la Comunidad Autónoma.	Maestros de EF y secretaria.	Partida presupuestaria.
Redactar y evaluar la memoria anual de los proyectos.	Maestros de EF.	Proyecto Deportivo de Centro.
Información al Claustro	Dinamizador deportivo.	Memoria Anual de Actividades.
Aprobación por el Consejo Escolar	Director	Director
	Director	Proyecto Deportivo de Centro.

### INDICADORES

INDICADOR	ORIGEN DE DATOS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Grado Cumplimiento de las actividades Programadas.	%	Anual.	Dinamizador deportivo.
Aspectos Cuantitativos: Participación.	%	Anual.	Dinamizador deportivo.
Aspectos Cuantitativos: Educadores y técnicos deportivos.	%	Anual.	Dinamizador deportivo.
Organización. Valorar el proceso de enseñanza.		Anual.	Dinamizador deportivo.
Organización. Nivel de consecución de los objetivos.	%	Anual.	Dinamizador deportivo.
Organización. Establecer mediante encuestas el grado de satisfacción de las personas implicadas.	Encuestas de satisfacción.	Anual.	Dinamizador deportivo.

## PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL PROYECTO “DISTINCIÓN COLEGIO DEPORTIVO”.

### PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

Los **destinatarios** son todos los Centros Educativos de La Rioja que impartan como mínimo una de las siguientes enseñanzas: Primaria, Secundaria, Bachillerato y/o Formación Profesional.

### A-TEMPORALIZACIÓN.

El Proyecto Deportivo se debe realizar anualmente dentro de los plazos marcados por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia a través del órgano competente encargado del mismo, la Dirección General de Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud.

Se presentará la siguiente documentación exigida:

- **Solicitud.**

**La solicitud deberá presentarse antes del fin del plazo indicado:**

Se valorarán los siguientes apartados:

- 1) Importancia otorgada por el Centro Educativo al deporte, E.F. y su relación con JJ.DD. de La Rioja
  - Elaboración del Proyecto deportivo de Centro.
  - Inclusiones en las programaciones de aula de E.F. de las actividades físicas deportivas y no deportivas.
  - Presupuesto del funcionamiento del Centro destinado a material deportivo y actividades deportivas.
  - Existencia de la figura de dinamizador deportivo de centro.
  - Existencia de espacios informativos deportivos en el Centro Educativo.
- 2) Fomento del hábito deportivo:
  - Actividades físicas deportivas y no deportivas extraescolares
  - Actividades físicas deportivas y no deportivas escolares
  - Charlas relacionadas con el ejercicio físico y el deporte
- 3) Acuerdos de carácter deportivo.
- 4) Participación del Centro Educativo en JJ.DD. de La Rioja.
- 5) Otros aspectos ligados a la actividad física y el deporte, no incluidos en los 4 apartados anteriores.

- **Aportación de documentos junto con la solicitud:**

Modelo de solicitud  (303 Kb).

Anexo I  (45.5 Kb.)

Anexo II  (68 Kb).

Censo Deportivo  (146.5 Kb).

Una vez finalizado el curso se procederá a la justificación del Proyecto Deportivo, adjuntado las facturas necesarias y evaluando el resultado del mismo a lo largo del curso escolar.

### -Plazos:

- **Plazo de presentación de solicitudes.**  
**Fin de plazo:** Enero.
- **Plazo de resolución y notificación.** Noviembre.
- **Otros plazos.**  
**Plazo de Justificación.** El plazo de justificación de la subvención concedida termina en junio.